



## PROCESO DE ADMISIÓN 2026 -2027

El Colegio Santa Cruz de Chicureo cuenta con un proceso de admisión escolar que respeta los principios de objetividad y transparencia, no discriminación y el derecho preferente de los padres, madres y/o apoderados de elegir el establecimiento educacional para sus hijos; el proceso de admisión se sustenta a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 20.370 General de Educación.

La información sobre nuestro colegio y el proceso de admisión se encuentra en la página web [www.colegiosantacruz.cl](http://www.colegiosantacruz.cl).

Todos los niños/as que postulen al colegio serán admitidos de acuerdo con la disponibilidad de vacantes ofrecidas según capacidad de matrícula existente en los diferentes niveles.

---

### 1.- JARDÍN INFANTIL

---

**1.1-** El proceso de postulación se lleva a cabo a través de nuestra plataforma de admisión en la página web: [www.colegiosantacruz.cl](http://www.colegiosantacruz.cl)

**1.2-** El número de vacantes disponibles para el año en curso y las ofrecidos para el 2027 en los niveles Medio Menor y Medio Mayor se publicarán en el mural en la oficina de admisión el 01 de abril 2026.

**1.3- Plazos de postulación y fechas de entrega de resultados:**

**Fechas de postulación año 2026:** Durante todo el año.

**Fechas de postulación año 2027:** Durante todo el año.

**Entrega de resultados:** 15 días hábiles desde el fin del proceso de postulación (entrevista, ficha de postulación, totalidad de documentos requeridos), se comunicarán vía teléfono y/o correo electrónico.

**1.4-Criterios generales de admisión:**

Todos los niños/as que postulen a Jardín Infantil serán admitidos conforme a los criterios establecidos en normas de admisión: inscripción dentro del plazo de postulación, acompañar los documentos para postular y concurrir a entrevistas. Sin embargo, en el caso en que las vacantes disponibles sean menores al número de postulantes, se considerarán los siguientes criterios de prioridad y prelación:

- Hermanos de alumnos que se encuentren matriculados en el Colegio.
- Hijos de Exalumnos del Colegio Santa Cruz de Chicureo.
- Hijos de colaboradores.
- Para las demás familias.

**Procedimiento:**

- Completar la ficha de postulación en la página web del colegio.
- [ir a ficha de postulación](#)
- Presentar el certificado de nacimiento.
- Entrevista a la familia: como parte del proceso se realiza una entrevista de conocimiento e información del proceso de admisión, esta se coordina y agenda vía correo electrónico o teléfono. Para nuestro colegio es muy importante conocer a las familias que postulan y presentar nuestro Proyecto Educativo debido a que todo el que ingresa pasa a ser parte de éste y debe conocer nuestra propuesta y lo que esperamos de ellos. Las familias con hijos matriculados en el Colegio no serán entrevistadas, a menos que sólo uno de los padres sea apoderado del Colegio al momento de presentar a su nueva familia. En este caso, serán citados a entrevista ambos padres (apoderado antiguo y nuevo).

#### **1.5-Edades Jardín Infantil:**

- **Nivel Medio Menor:** 2 años a 2 años 11 meses
- **Nivel Medio Mayor:** 3 años a 3 años 11 meses

Requisitos complementarios no excluyentes:

Informe anterior de Jardín Infantil Medio Menor (solo para nivel Medio Mayor) en caso de haber asistido.

#### **1.6- Evaluación de los postulantes**

Para el ingreso a Jardín Infantil se evalúa la entrevista con apoderados y la entrega de información si el postulante asistió a un Jardín Infantil en Medio Menor.

#### **1.7- Monto y condiciones de cobro por participar en el proceso:**

Para este proceso no hay cobro.

#### **1.8- Proyecto Educativo. [Ver aquí.](#)**

#### **1.9- Aranceles:**

Los aranceles 2027 se publican a fines del mes de septiembre del 2026, para referencia adjuntamos los valores 2026. [Ver aquí](#)

#### **1.10-Matrícula:**

Una vez concluido el proceso, el apoderado recibirá un correo donde se le informará el resultado.

En caso de ser aceptados, se deberán formalizar los pagos correspondientes en tesorería en un plazo de 5 días hábiles a contar del aviso.

Quien no realice esta etapa del proceso, se entenderá que desiste del cupo asignado y se ofrecerá la vacante a quien corresponda en la lista de espera.

---

---

---

## 2.- PRE-KÍNDER

---

El proceso de postulación a Pre- Kinder, en el cual postulan los niños que al 31 de marzo del año que ingresan tengan cumplidos 4 años, se realizará en la página web:

[www.colegiosantacruz.cl/admision](http://www.colegiosantacruz.cl/admision)

### 2.1- Número de cupos y vacantes para el nivel Pre-Kínder:

Los cupos disponibles para el 2027 serán informados el 07 de abril 2026 y publicados en el mural de admisión. Parte de estos cupos son reservados para nuestros alumnos que pasan a Pre-Kínder desde el nivel medio mayor de nuestro Jardín Infantil.

### 2.2- Criterios generales de admisión:

Todos los niños que postulen al colegio serán admitidos de acuerdo con la disponibilidad de vacantes. Sin embargo, en los casos de que las vacantes disponibles sean menores al número de postulantes, se considerarán los siguientes criterios de prioridad y prelación:

- Hermanos que postulen de alumnos que se encuentren matriculados en el Colegio.
- Hijos de Exalumnos del Colegio Santa Cruz de Chicureo.
- Hijos de colaboradores.
- Para las demás familias.

### 2.3- Plazo de postulación y fecha de publicación de los resultados:

La postulación al proceso de admisión 2027 comenzará el 24 de febrero del 2026 y se extenderá durante todo el año.

Los resultados del proceso se informarán por vía telefónica y correo electrónico a cada familia. Además, la lista de admitidos se encontrará en el mural de admisión.

### 2.4- Requisitos de los postulantes, antecedentes y documentación a presentar:

Todos los postulantes deberán cumplir con el procedimiento establecido respecto a las normas de admisión: inscripción dentro del plazo de postulación, entrega de los documentos para postular, asistencia a entrevistas y evaluación.

## PROCEDIMIENTO PRE-KINDER

### 2.4.1 Completar la ficha de postulación.

**2.4.2 Entrevista a la familia:** como parte del proceso se realiza una entrevista de conocimiento e información del proceso de admisión, esta se coordina y agenda vía correo electrónico o teléfono. Para nuestro colegio es muy importante conocer a las familias que postulan y presentar nuestro Proyecto Educativo, debido a que todo el que ingresa pasa a ser parte de éste y debe conocer nuestra propuesta y lo que esperamos de ellos. Las familias con hijos matriculados en el Colegio no serán entrevistadas, a menos que sólo uno de los padres sea apoderado del Colegio al momento de presentar a su nueva familia. En este caso, serán citados a entrevista ambos padres (apoderado antiguo y nuevo).

### 2.5- Evaluación de los postulantes:

La evaluación, realizada por educadoras de párvulos, tiene como objetivo determinar si el postulante tiene la madurez suficiente para ingresar a Pre-Kínder. No es necesaria ninguna preparación especial. Esta consiste en:

- Una observación grupal en sala de Jardín Infantil y una individual en las que se evaluarán la interacción con sus pares, lenguaje oral y expresivo, pre-cálculo y motricidad (gruesa y fina).

#### **2.6-Ponderación del proceso de admisión para el nivel Pre-Kínder:**

Evaluación grupal: 30%

Evaluación individual: 30%

Entrevista apoderados: 40%

#### **2.7- Monto y condiciones de cobro por participar en el proceso:**

El apoderado del postulante deberá asumir los costos asociados al proceso de admisión, los que no serán objeto de devolución ante cualquier eventualidad. El valor de esta evaluación es de \$30.000 pesos. Se les enviará un correo con todas las instrucciones para el pago.

#### **2.8- Proyecto Educativo. [Ver aquí.](#)**

#### **2.9-Matricula:**

Una vez concluido el proceso, el apoderado recibirá un correo donde se le informará el resultado.

En caso de ser aceptados, se deberán formalizar los pagos correspondientes en tesorería en un plazo de 5 días hábiles a contar del aviso.

Quien no realice esta etapa del proceso, se entenderá que desiste del cupo asignado y se ofrecerá la vacante a quien corresponda en la lista de espera.

#### **2.10- Aranceles:**

Los aranceles para el nivel Pre-Kínder 2027 se publican a fines del mes de septiembre del 2026, para referencia se adjuntan los valores 2026. [Ver aquí](#)

---

---

---

### 3.- KÍNDER A IV MEDIO

---

El proceso de postulación es íntegramente vía página web [www.colegiosantacruz.cl/admision](http://www.colegiosantacruz.cl/admision)

El apoderado del postulante deberá asumir los costos asociados al proceso de admisión, los que no serán objeto de devolución ante cualquier eventualidad. El valor de esta evaluación es de \$30.000 pesos. Se les enviará un correo con todas las instrucciones para el pago.

#### 3.1- Números de vacantes ofrecidas por nivel:

- El número de vacantes disponibles para el año en curso serán publicadas el 24 de febrero del 2026
- El número de vacantes disponibles para el para el año 2027 serán publicadas en la oficina de admisión del Colegio, el 26 de mayo del 2026.
- El número de vacantes puede variar durante el proceso de admisión, pues dependerá de los retiros y de los procesos de admisión especial que se puedan presentar durante el año escolar en curso.

#### 3.2- Criterios generales de admisión:

Todos los niños que postulen al colegio serán admitidos de acuerdo a la disponibilidad de vacantes. Sin embargo, en los casos en que las vacantes disponibles sean menores al número de postulantes, se considerarán los siguientes criterios de prioridad y prelación:

- Hermanos de alumnos que se encuentren matriculados en el Colegio.
- Hijos de ex alumnos del Colegio Santa cruz de Chicureo
- Hijos de funcionarios
- Para las demás familias.

#### 3.3- Plazos de postulación y fechas de publicación de resultados:

**Inicio de postulación:** desde el 24 de febrero y durante todo el año , la postulación debe realizarse completando la ficha de postulación [ir a ficha de postulación](#) y adjuntando los documentos requeridos.

**Fechas de evaluación:** se avisarán oportunamente vía teléfono y/o correo electrónico a cada postulante.

**Resultados:** Los resultados se comunicarán por vía telefónica y/o correo electrónico dentro de los siguientes 15 días hábiles posteriores a la rendición de exámenes y /o entrevista de apoderados. Además, La lista de admitidos, se encontrará en el mural de admisión.

#### 3.4- Requisitos de los postulantes:

- Antecedentes y documentación para presentar: todos los postulantes serán admitidos conforme a los criterios establecidos en las normas de admisión: inscripción dentro del plazo de postulación, acompañar los documentos para postular, concurrir a las entrevistas y evaluaciones que deben rendir los postulantes.
- Ficha de postulación se encuentra disponible en nuestra plataforma de admisión. [ir a ficha de postulación](#)
- Certificado de nacimiento.
- Los padres del postulante deberán acreditar que actualmente cursan el nivel anterior al que postula, en algún establecimiento educacional reconocido por el Ministerio de Educación.
- En caso de venir del extranjero deberán presentar el reconocimiento y convalidación de estudios básicos y medios realizados en el extranjero, para mayor información hacer [click acá](#) (Sugerimos consultar en el consulado chileno de su localidad)
- Informe de desarrollo personal y social y calificaciones parciales del año en curso.

- Entrevista a la familia: como parte del proceso se realiza una entrevista de conocimiento e información del proceso de admisión, esta se coordina y agenda vía correo electrónico o teléfono. Para nuestro colegio es muy importante conocer a las familias que postulan y presentar nuestro Proyecto Educativo, debido a que todo el que ingresa pasa a ser parte de éste y debe conocer nuestra propuesta y lo que esperamos de ellos.
- Las familias con hijos matriculados en el Colegio no serán entrevistadas, a menos que sólo uno de los padres sea apoderado del Colegio al momento de presentar a su nueva familia. En este caso, serán citados a entrevista ambos padres (apoderado antiguo y nuevo).

### **3.5- Evaluación de los postulantes**

#### **3.5.1 KINDER**

##### **Evaluación de postulantes:**

La evaluación tiene como objetivo determinar si el postulante tiene la madurez suficiente para ingresar a Kinder por lo que no es necesaria ninguna preparación especial.

Se informará vía correo la fecha en que se realizará la evaluación; será recibido por la encargada de admisión y por la educadora del nivel del postulante.

Se realizará una observación grupal e individual por educadoras de párvulos, en la que se evaluarán lenguaje oral y expresivo del postulante, el seguimiento de instrucciones y psicomotricidad. En la evaluación social, el postulante será observado en su relación con sus pares, ya que compartirá parte de una jornada de dos horas con alumnos de su nivel.

El valor de esta evaluación es de \$30.000 pesos. Se les enviará un correo con todas las instrucciones para el pago.

##### **Ponderación del proceso de admisión para el nivel Kinder 2026:**

*Evaluación grupal: 35%*

*Evaluación individual: 35%*

*Entrevista apoderados: 30%*

#### **3.5.2 PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO BÁSICO**

##### **Requisitos:**

El postulante será observado en su en su relación social, compartiendo parte de una jornada con alumnos de su nivel durante las primeras horas de la mañana y luego se evaluarán, individualmente, los objetivos de aprendizaje ministeriales en áreas de Matemática, Lenguaje y Comunicación e Inglés del último año aprobado por él de forma oral, escrito y/o con material concreto.

Se informará vía correo la fecha que se realizará la evaluación. Ese día, será recibido por la encargada de admisión.

El porcentaje mínimo de aprobación es de un 70% en cada prueba escrita individual.

El valor de esta evaluación es de \$30.000 pesos. Se les enviará un correo con todas las instrucciones para el pago.

##### **Ponderación del proceso de admisión estos niveles:**

*Evaluación individual: 40%*

*Evaluación grupal: 40%*

*Entrevista apoderados: 20%*

El resultado del proceso de postulación será informado vía mail. Los apoderados pueden concurrir al colegio a revisar los resultados en forma presencial y si lo solicitan, podrán tener una nueva entrevista con la encargada de admisión. Además, la lista de admitidos se encontrará en el mural de admisión.

### **3.5.3 QUINTO BÁSICO A CUARTO MEDIO**

#### **Los postulantes deberán rendir:**

- Una prueba escrita de conocimientos y habilidades en las áreas de Matemática, Lenguaje y Comunicación e Inglés. Estas evalúan los Objetivos de Aprendizaje ministeriales del último año aprobado por el postulante. El porcentaje mínimo de aprobación es de un 70% en cada prueba. Sin embargo, aunque obtenga dicho resultado o mayor, va a estar supeditado por la entrevista personal, familiar y la prelación descrita con anterioridad.
- Entrevista del postulante con el Director de Ciclo, el mismo día de las evaluaciones escritas. Dicha entrevista es para conocer al postulante, sus intereses y lo que espera de un nuevo colegio. Para nuestro colegio es muy importante conocer a las familias y estudiantes que postulan, presentar nuestro Proyecto Educativo, debido a que todo el que ingresa pasa a ser parte de este y debe conocer nuestra propuesta y lo que esperamos de ellos.

Se informará vía correo la fecha en que se realizará la evaluación al postulante.

#### **Ponderación del proceso de admisión para el nivel 4° Básico a IV° Medio:**

*Evaluación individual pruebas: 40%*

*Evaluación individual entrevista personal: 40%*

*Entrevista apoderados: 20%*

### **3.6- Monto y condiciones de cobro por participar en el proceso:**

El apoderado del postulante deberá asumir los costos asociados al proceso de admisión, los que no serán objeto de devolución ante cualquier eventualidad. El valor de esta evaluación es de \$30.000 pesos. Se les enviará un correo con las instrucciones para el pago.

### **3.7- Proyecto Educativo [Ver aquí.](#)**

#### **3.8- Matrícula:**

El resultado del proceso de postulación será informado vía mail. Los apoderados pueden concurrir al colegio a revisar los resultados en forma presencial y, si lo solicitan, podrán tener una nueva entrevista con la encargada de admisión. Además, la lista de admitidos se encontrará en el mural de admisión.

En caso de ser aceptados, se deberán formalizar los pagos correspondientes en tesorería en un plazo de 5 días hábiles a contar del aviso.

Quien no realice esta etapa del proceso, se entenderá que desiste del cupo asignado y se ofrecerá la vacante a quien corresponda en la lista de espera.

#### **3.9- Aranceles:**

Los aranceles para el año 2027 se publican a fines del mes de septiembre del 2026, para referencia adjuntamos los valores 2026. [Ver aquí](#)

## **Departamento de Andamiaje Educativo (DAE)**

Nuestro Proyecto Educativo contempla el Departamento de Andamiaje Educativo (DAE), el cual desarrolla un programa de inclusión escolar que incorpora los ajustes necesarios y apoyos pertinentes para favorecer el acceso, participación y permanencia de estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, ya sean permanentes o transitorias.

Estos apoyos consideran estrategias de diversificación de la enseñanza, adecuaciones curriculares y medidas de acompañamiento, en coherencia con la normativa vigente y con el propósito de promover el máximo desarrollo académico, social y personal de cada estudiante.

En concordancia con la Ley N° 21.544, el colegio asegura en sus procesos de admisión la priorización de cupos para estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales permanentes, de acuerdo con la gradualidad establecida por la ley.

Prioriza en el proceso de admisión a hermanos de estudiantes matriculados que presenten estas condiciones, conforme a la normativa vigente.

Solicita, para acceder a esta prioridad, la presentación de evaluaciones médicas o certificado de discapacidad que acrediten la condición del postulante, según lo dispuesto en la Ley N° 20.422.

Garantiza que no se realizará cancelación de matrícula, suspensión o expulsión por motivo de discapacidad o necesidades educativas especiales permanentes.

Asegura que no se aplicarán cobros adicionales por concepto de matrícula o arancel asociados a los apoyos requeridos.

Los cupos disponibles serán informados oportunamente a través de los canales oficiales del colegio y actualizados periódicamente durante el proceso de admisión. Los cupos disponibles para el año 2027, se informarán el 07 de abril del 2026 y se actualizará el día 5 de cada mes en el panel ubicado en la oficina de admisión.

Para postular, las familias deberán completar el proceso de admisión regular y adjuntar los informes de especialistas correspondientes. Posteriormente, la encargada de admisión coordinará una entrevista con la familia y derivará los antecedentes al Departamento de Andamiaje Educativo (DAE), el cual evaluará cada caso y definirá los apoyos necesarios, pudiendo realizar observaciones o evaluaciones en el contexto en que se desenvuelve el postulante.